



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

CONSEJO DIRECTIVO

Resumen correspondiente a la Reunión Ordinaria del día 27/06/2018

BOLETIN OFICIAL N° 4/2018

(ART. 67 – REGL. INTERNO)

PRESIDENTA: Sra. Graciela SPIAZZI

SECRETARIA GENERAL: Sra. Silvia IZZO

CONSEJEROS PRESENTES: Sr. Vicepresidente Juan Carlos Moglia, Sra. Tesorera Cristina Salgueiro, Sr. Protesorero Diego Frega, Sra. Secretaria de Actas Karina Ayuso, Sres. Consejeros Titulares Eduardo Bogliolo, Graciela Rebolini, Sra. Vocal Titular de la Comisión Fiscalizadora Fabiana Carazza.

CONSEJEROS AUSENTES: C/ aviso: Sra. Prosecretaria Gabriela Casini, Sres. Consejeros Suplentes Emiliano Vidal, Noelia Fogarolo, Sres. Vocales Titulares de la Comisión Fiscalizadora Nicolás Silva Nieto, Cynthia Helman, Diego Griotti, Gabriela Romero.

CONSEJEROS SUPLENTE: Sres. Consejeros Suplentes Ricardo Rozzi, Leonardo D'ortona.

DELEGADOS PRESENTES:

OTROS PRESENTES: Sr. Director Deportivo Carlos Spellanzon.

Inicio reunión: 15.00 hs.

CORRESPONDENCIA:

Enviada a saber:

CABB: 27-04-2018: Nota por Carta de Transferencia Internacional solicitada por Deportivo Berazategui el día 27-04-2018.
08-05-2018 y 16-05-18: Notas por Carta de Transferencia Internacional solicitada por Vélez Sarsfield los días 08-05-2018 y 16-05-18.
30-05-2018: Nota informando la participación de nuestro seleccionado en el Torneo Argentino de Selecciones Mayores.

Recibida a saber:

Estrella de Berisso: 20-04-2018: Informan situación sucedida frente a Villa España el 15-04-2018. **Se toma nota. Se deriva a Tesorería. Se debitará en la cuenta corriente de Villa España el correspondiente arancel arbitral de \$300.**

Argentino de Lanús: 26-06-2018: Nota informando lo sucedido con la Srta. Macarena Costales, arbitro designada al partido vs Estrella de Berisso en categorías formativas. **Se toma nota. Se deriva al Tribunal de Disciplina.**

Social Lanús: 26-04-2018: Nota informando el reemplazo de entrenador Matias Diaz. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Deportivo Berazategui: 27-04-2018: Notas solicitando la gestión de transferencia internacional de Macarena D'urso, Ornella Santana y Agustina Leiva Roux. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

09-05-2018: Nota informando que el Sr. Juan Ferreira se encuentra autorizado para realizar los tramites de delegado ante nuestra asociación. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

07-06-2018: Envían nota informando que las Sras. Bucetta, Marta; Johurdeuil, Agustina y Lopez, Berenice han cumplido correctamente la pena impuesta por el HTD. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCIÓN 000146)

Union Florida: 07-05-2018: Nota informando que el Sr. Mario Saravia se encuentra autorizado para realizar los tramites de delegado ante nuestra asociacion. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

Jose Hernandez: 07-05-2018: Nota informando la inscripcion al Torneo Argentino de Clubes U17. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Velez Sarsfield: 08-05-2018: Nota solicitando la gestion de transferencia internacional de Ornella Bacchini. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

16-05-2018: Envian nota solicitando la gestion de transferencia internacional de las jugadoras Zulema Garcia Leon, Victoria Llorente y Florencia Llorente. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

CABB: 08-05-2018: Nota informando las jugadoras preseleccionadas para la concentracion de la categoria U18 a realizarse del 14 al 19 de Mayo del corriente. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria. Se informa a los clubes.**

29-05-2018: Nota con informacion sobre el Torneo Argentino de Selecciones U15 a realizarse en Embalse de Rio Tercero del 24 al 29 del corriente. **Se toma nota. Se deriva a Comision de Selecciones.**

13-06-2018: Nota informando las jugadoras seleccionadas para la concentracion y gira previa de la categoria U17 a realizarse del 15 de junio al 2 de Julio del corriente. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria. Se informa a los clubes.**

14-06-2018: Nota con informacion sobre el Torneo Argentino de Selecciones U15 a realizarse en Embalse de Rio Tercero del 24 al 29 del corriente. **Se toma nota. Se deriva a Comision de Selecciones.**

Olimpo: 09-05-2018: Ninformando que el Sr. Jorge Stcherbina se encuentra autorizado para realizar los tramites de delegado ante nuestra asociacion. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

Sunderland: 09-05-2018: Nota informando que el Sr. Luis Alberto Vildoso se encuentra autorizado para realizar los tramites de delegado ante nuestra asociacion. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria.**

Claridad: 09-05-2018: Nota informando la nueva n(omina de autoridades de la institucion. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria. Se desea éxitos a la nueva Comisión Directiva.**

Harrods Gath & Chaves: 17-05-2018: Nota informando lo sucedido frente a 17 de Agosto. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Midland F.C: 21-05-2018: Envian nota solicitando el reintegro del pago arbitral por la no presentacion de las categorias formativas de la Mun. Tres de Febrero el 13-05-18. **Se toma nota. Se deriva a Tesoreria. Se acreditará en la cuenta corriente de Midland el importe de \$1740 por arbitrajes y se debitará en la cuenta corriente de Mun. Tres de Febrero.**

FEBAMBA: 22-05-2018: Carta documento con convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el dia 14 de Junio del corriente e informando orden del día de la misma. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría.**

21-06-2018: Carta documento con convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 18 de Julio del corriente e informando orden del día de la misma. **Se toma nota. Se deriva a Secretaría..**

UADE: 31-05-2018: Nota informando que la jugadora Silvana Coronel cumplió correctamente la fecha de suspension por el partido disputado frente a Centro Galicia. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

Centro Español: 05-06-2018: Envian nota solicitando una prorroga en el pago a nuestra asociación explicando los motivos. **Se toma nota. Se deriva a Tesoreria.**



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Temperley: 28-05-2018: Envían nota dirigida a Competencias. **Se toma nota. Se deriva a Competencias. No se hace lugar a lo solicitado por la institución ya que la misma no cumple con la reglamentación vigente establecida por la Reglas Generales 2018.**

El Talar: 12-06-2018: Nota solicitando que no le sean designados idoneos debido a que reiteradas veces no se realizó la designación de los mismos. **Se toma nota. Se deriva a Designaciones.**

Ciudadela Norte: 12-06-2018: Nota informando que la jugadora Fernanda Garcia cumplió la suspensión resuelta por el HTD. **Se toma nota. Se deriva a Competencias.**

12-06-2018: Nota para elevar al HTD por incidentes en el partido frente a Obras Basket categoría U12 el 10 de junio. **Se toma nota. Se deriva a Secretaria. Se deriva a HTD.**

Francisco Schimizzi: Nota informando los arreglos a realizar y habilitaciones de los siguientes clubes: UADE - Velez Sarsfield - Pte. Derqui - Estrella del Sud - C.A.Bernal - A.F.A.L.P - S.I.T.A.S - Mun. Tres de Febrero - Midland F.C - El Talar - Institucion Sarmiento – Juvencia - Nueva Chicago - Jose Hernandez - Union de Munro - Deportivo San Andres - 17 de Agosto - Los Indios de Moreno - Centro Español – Berazategui - Ceyes (Cancha alternativa E. de Berisso) - Estrella de Berisso

INFORME DE TESORERÍA:

IMPORTANTE: Se informa a las Instituciones que a partir del 15 de agosto del corriente, los clubes afiliados no podrán mantener saldos deudores en cuenta corriente superiores a \$2.000. En los casos en que las afiliadas no cumplieran con esta reglamentación, los equipos perderán los puntos en todos los partidos que disputen hasta regularizar su situación con la Tesorería. Los puntos perdidos no se restituirán. Las afiliadas deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, en cero, antes del inicio de las fechas de Play Off.

Estado de cuenta corriente de los clubes al 27 de Junio de 2018:

Se informa que a la fecha, las afiliadas en mora son: 17 de Agosto– Burzaco F.C. – Banco Provincia.

Recordatorio:

Pagos a la Asociación: A partir del presente año, la Tesorería no aceptará pagos en efectivo superiores a \$2000. Los pagos que superen ese monto deberán realizarse con cheque, transferencia bancaria ó depósito en la cuenta corriente de la Asociación. Las afiliadas podrán solicitar número de cuenta bancaria y CBU en la Secretaría ó enviando mail a afmbbasquet@yahoo.com.ar

A efectos de agilizar la acreditación del pago en la cuenta corriente de la afiliada, solicitamos que envíen comprobante de transferencia ó depósito por mail.

POLÍTICA ARANCELARIA Y ESQUEMA ARANCELARIO 2018: Se implementará un **ARANCEL DE INSCRIPCIÓN POR JUGADORA CON UN PAGO MÍNIMO POR EQUIPO** de acuerdo a la Cantidad de Jugadoras requeridas en cada categoría, según lo establecido en las Reglas Generales 2018.

Arancel por Jugadora:

En las categorías U13, U15, U17, U19, Superior y Maxibasquet incluye los siguientes conceptos: Afiliación anual, inscripción del equipo, aranceles, carnet del responsable de equipo, licencia, carnet y habilitación de la jugadora.

En las categorías U10 y U12, el Arancel por Jugadora es el importe del seguro anual, los demás conceptos se bonifican.



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Arancel por Equipo:

Para inscribir los equipos U10, U12, U13, U15, U17, Superior categoría única, Maxibasquet y Maxibasquet categoría única, se deberá computar un pago mínimo por cada equipo inscripto de acuerdo a una cantidad mínima de jugadoras requeridas en cada categoría. Para la inscripción de jugadoras de las categorías U19 y Superior se computará el arancel individual por cada jugadora inscripta.

SEGURO ANUAL: Se deberá abonar, al momento de la inscripción de los equipos de todas las categorías, el seguro anual por cada jugadora inscripta.

CUOTAS ANTICIPO: Las afiliadas que inscriban categorías formativas, inferiores y superior, abonarán en concepto de anticipo por los aranceles asociativos del corriente año, **3 (tres) cuotas de \$10000 cada una con vencimiento 21/03/18; 10/04/18 y 10/05/18. Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.**

PLAN DE PAGOS 2018: Luego de abonadas las 3 (tres) cuotas anticipo 2018, el saldo restante del total del arancel de inscripción de jugadoras más todos los aranceles generados y facturados hasta el 31/05/18, es decir el saldo deudor en la cuenta corriente de la afiliada al 31/05/18, se abonará de la siguiente manera:

- En una (1) cuota con vencimiento 11/06/18 si el saldo deudor restante en cuenta corriente es de hasta \$10000 (diez mil pesos).
- En dos (2) cuotas iguales con vencimiento 11/06/18 y 10/07/18 si el saldo deudor restante en cuenta corriente supera los \$10000 (diez mil pesos) y hasta \$20000 (veinte mil pesos).
- En tres (3) cuotas iguales con vencimiento 11/06/18, 10/07/18 y 10/08/18 si el saldo deudor restante en cuenta corriente es superior a \$20000 (veinte mil pesos).
- Se aplicará multa del 30% sobre el monto de la cuota abonada en fecha posterior a su vencimiento.

Las afiliadas deberán tener su saldo en cuenta corriente cancelado, en cero, antes del inicio de las fechas de Play Off.

Afiliadas que inscriban solo categoría Superior o Maxibásquet: Deberán abonar al momento de la inscripción el pago mínimo por equipo de hasta 10 jugadoras más el seguro anual por cada jugadora inscripta.

En concordancia con la política de violencia cero adoptada por Febamba y ratificada por este Consejo Directivo, los cargos por MULTA se deberán abonar dentro del mes en el que se aplicó la sanción.

RESOLUCIONES E INFORMES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

RESOLUCION DE MESA DIRECTIVA DEL 15-06-18: Conforme lo establecido en el Estatuto Social se designa a la Sra. Graciela Beatriz Spiazzi como candidata a Consejo Directivo Vocal titular y al Sr. Diego Martín Frega como candidato a Consejo Directivo vocal suplente, para integrar la lista Celeste y Blanca que se presentará a elecciones en la Federación de Básquetbol del Área Metropolitana de Buenos Aires el próximo 18 de julio del corriente en representación de esta Asociación. **Se ratifica y se aprueba por unanimidad.**

Partidos Suspendidos – Reprogramaciones: Todas las afiliadas, que a la fecha, tengan pendiente la disputa de partidos suspendidos deberán OBLIGATORIAMENTE reprogramar los mismos desde el 29 de Junio hasta el 27 de Julio exceptuando el día 9 de Julio, fecha en la cual no se podrán reprogramar los mismos dado que en dicha fecha se realizará un Torneo 3x3 de categoría Superior. Las fechas de los partidos reprogramados deberán informarse a Competencias como última instancia el día 4 de Julio del corriente.

Seguro anual CABB: Póliza N° 41971447. Vigencia anual desde el 01/03/2018 al 01/03/2019

Coberturas y Sumas Aseguradas individuales: Muerte por accidente: \$500.000.



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Invalidez total o parcial permanente: \$500.000. Asistencia médico farmacéutica: \$75.000. Franquicia: \$600. Gastos de sepelio: \$20.000

Modalidad de reembolso: La prestación de la cobertura de asistencia médica y farmacéutica es por reembolso de gastos contra presentación de factura original/troquel.

Accidente: A los efectos de este seguro, se entiende por accidente cualquier acto o hecho que deriva de una causa violenta, súbita, externa e involuntaria del que resulta lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta.

Suma asegurada: es el límite máximo de la indemnización que se establecerá en las condiciones particulares para cada cobertura que se otorgue y que el asegurador abonará en caso de ocurrencia de alguno de los riesgos previstos en las condiciones específicas, como consecuencia de un accidente (o varios) ocurrido durante el período de vigencia del seguro. Se estipulará una suma asegurada para cada riesgo cubierto.

Proceso para realizar una denuncia de siniestro:

- **Paso 1:** Ingresar a <http://www.afmb.com.ar>
- **Paso 2:** Descargar desde la sección de “Siniestros” el formulario correspondiente.
- **Paso 3:** Completar el formulario y enviarlo vía mail a afmbbasquet@yahoo.com.ar
- **Paso 4:** Adjuntar comprobantes de reintegro y documentación exigida para la liquidación del siniestro.
- **Paso 5:** Se recibirá una copia sellada del siniestro correspondiente.

Comprobantes y documentación exigida al presentar un siniestro:

Asistencia Médica Farmacéutica: Certificados médicos donde conste la lesión sufrida, Facturas originales.

Incapacidad total o parcial permanente: Alta médica, Historial clínico que indique el tipo de discapacidad.

Muerte: Certificados médicos, Copia de certificado de defunción.

Recordatorio:

Declaración Jurada sobre Aptitud Médica - Fichas médicas 2018: El Consejo Directivo resuelve continuar con esta modalidad el presente año, por lo cual, las afiliadas deberán **presentar al momento de inscripción de equipos y jugadoras, una Declaración Jurada sobre Aptitud Médica, por cada una de las categorías, en hoja membretada y firmada por las autoridades estatutarias del club, en la que se detallará la nómina de jugadoras que han presentado ante la institución la correspondiente ficha médica 2018, indicando Apellido y Nombre y N° de DNI. Las fichas médicas no se presentarán en la Asociación sino que permanecerán en poder de la institución afiliada a fin de ser presentada en caso que la AFMB lo solicite. El modelo de Declaración Jurada de Aptitud Médica y el formulario de la Ficha médica están disponibles para su descarga en la página web oficial de la Asociación.**

En la competencia 2018 **no se habilitarán jugadoras con la ficha médica vencida y no incluidas en la respectiva Declaración Jurada. La inclusión en la planilla de juego de jugadoras no habilitadas** producirá sanción inmediata al club y la aplicación de una multa de \$6.600.

Reglas Generales 2018: Las Reglas Generales **son de estricta aplicación en el Torneo Oficial 2018**, motivo por el cual, se recomienda su lectura a fin de evitar errores relativos a la competencia o de índole administrativo.

Boletines de la Subcomisión de Competencias: Se informa a las instituciones afiliadas que a fin de agilizar la comunicación formal relativa a la competencia y considerando que la mayoría de las notas ingresadas por Secretaría se refieren a temas relacionados con la misma, el Consejo Directivo decidió implementar los Boletines de la Subcomisión de Competencia, elaborados por el Sr. Director Deportivo Carlos Spellanzon. Previo a su publicación, los Boletines son aprobados por la Mesa Directiva, y luego, ratificados por este Consejo Directivo.



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Notas de los Clubes dirigidas al Consejo Directivo: Las mismas deberán presentarse **en papel membrete de la Institución, con las correspondientes firmas de las autoridades estatutarias.** Se recibirán por mesa de entradas en los horarios de atención al público y aquellos clubes que lo consideren podrán enviar la nota escaneada vía mail, presentando, luego, la nota original. **No se dará entrada por Secretaría a aquellas notas que no cumplan con los requerimientos mencionados.**

SUBCOMISIÓN DE COMPETENCIAS:

ARANCELES DE ENTRADAS VISITANTE - 2018:

Tira U10 U12 U13 U15 U17 U19 COMPLETA: VALOR MÁXIMO DE LA ENTRADA es hasta \$70. ACLARACIÓN: Cuando juega la tira completa el valor de la entrada será de \$ 70, ya sea que el espectador presencie uno o todos los partidos.

Superior: \$60.

En los casos en que no se jueguen todos los partidos los valores máximos son: **1 partido \$40, 2 ó 3 partidos \$50, 4 ó 5 partidos \$60. ABUELOS Y JUBILADOS: \$30**

Boletín N° 4 – 25-04-2018:

Lanzamiento del Torneo de Maxibasquet

- Cierre de inscripción: 8 de Mayo de 2018
- Comienzo de Torneo Maxibasquet: 20 de Mayo de 2018

INFORMACION A SABER

- **Valor de pases:** \$350
- **Inscripción AFMB categoría única:** \$13000
- **Inscripción AFMB categoría maxibasquet:** \$7000
- **Seguro jugadoras:** \$190

Equipos inscriptos hasta el momento: Institución Sarmiento, A.F.A.L.P, Nueva Chicago, Argentinos Jrs., José Hernández, Los Indios de Moreno, Unión de Munro, Ciudadela Norte, Atlético Lanús.

Fe de Erratas - Conferencia Sur - Formativas.

La Conferencia Sur “B” se organizó, dada la inscripción de último momento de algunos equipos, en dos zonas. Una zona de 4 (cuatro) y otra de 5 (cinco) equipos.

- En la primer zona se jugarán partidos de ida y vuelta, con un total de 6 (seis) partidos.
- En la segunda zona solo se jugaran partidos de ida, con un total de 5 (cinco) partidos.

La continuidad del torneo de esta conferencia será de igual manera que la continuidad de la Conferencia Norte/Oeste.

Recordatorio para las Instituciones

Art. 8. I)- Los equipos que participen de las Conferencias de divisiones de minibásquet y formativas que no presenten a comienzo de año el total de las divisiones obligatorias (U10-U12- U13- U15-U17 -U19) podrán iniciar su participación en la competencia, siendo autorizados a jugar en la división que no completen con un mínimo de cinco (5) jugadoras, originando la pérdida del partido, sin corresponderle el punto de presentación (20-0). No podrán participar en el sistema de ascenso previsto para el año 2018.

Finalizada la primera etapa del torneo o fase regular, en caso de que un equipo no cumpla con los requisitos establecidos en artículos anteriores, continuaran su participación en el último nivel de la competencia.



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Para el caso de los equipos que no presenten a principio de temporada las tres (3) divisiones competitivas (U15, U17 y U19), podrán iniciar su participación con las divisiones que inscriban en la Conferencia correspondiente a la Institución, no pudiendo participar en el sistema de ascenso previsto para el año 2018.

Cualquier situación especial, será resuelta por el C.D. El equipo que se presente a disputar los juegos con menos de 5 jugadoras y de acuerdo a las reglas de cumplimiento en el número de jugadoras por cada categoría, deberá abonar los gastos arbitrales en la categoría en la que incumplió.

TORNEO ARGENTINO DE CLUBES – Categoría U13 – U15 – U17

(Inicio de los torneos: A partir del 15 de Mayo)

Los clubes participantes del torneo deberán abonar el “Arancel Administrativo de Inscripción a Argentino de Clubes de categorías formativas” estipulado en los Aranceles AFMB del año 2018. El valor del mismo es de \$2000 por equipo.

Dicho arancel debe abonarse antes del 08 de Mayo del corriente mediante depósito, transferencia bancaria o efectivo en la AFMB.

Equipos inscriptos Categoría U13: Centro Galicia, Vélez Sarsfield, Los Indios de Moreno, Deportivo Berazategui, Wilde Sporting, Atlético Lanús

Equipos inscriptos Categoría U15: Centro Galicia, Vélez Sarsfield, Los Indios de Moreno, Deportivo Berazategui, Wilde Sporting, Atlético Lanús, Asoc. Española San Vicente, Unión Florida

Equipos inscriptos Categoría U17: Centro Galicia, Vélez Sarsfield, Los Indios de Moreno, Deportivo Berazategui, Wilde Sporting, Atlético Lanús, Asoc. Española San Vicente, Unión Florida, Obras Sanitarias, C.A.Temperley

PRESELECCION CATEGORIA U15

La preselección de la categoría U15 comenzará con su primera etapa de entrenamientos por conferencias el día Viernes 27 de Abril, y culminará el día 18 de Mayo donde se confeccionarán los equipos de cada zona para realizar los partidos inter conferencias el día Viernes 25 de Mayo en las instalaciones de Institución Sarmiento (Av. La Plata 3434, Santos Lugares).

Finalizado el encuentro, se dará inicio a la segunda etapa de preselección, donde las jugadoras seleccionadas por el cuerpo técnico, luego de ser vistas en los partidos de interconferencia, comenzarán con los entrenamientos previos al torneo el Lunes 28 de Mayo.

El Torneo Argentino de Selecciones de la categoría se disputará en la provincia de San Luis del 25 al 30 de Junio del corriente.

Las instituciones que se encuentren interesadas en enviar jugadoras para los entrenamientos por conferencias deberán enviar un máximo de 3 (tres) jugadoras por club. La institución que envíe jugadoras, deberá enviar a nuestra asociación antes del primer entrenamiento de su conferencia una nota membretada con firma de autoridades a afmbbasquet@yahoo.com.ar informando Nombre, Apellido, DNI y Categoría de las jugadoras seleccionadas.

Los entrenamientos se realizarán en los siguientes días y horarios:

CONFERENCIA SUR

- Viernes 27 de Abril – Wilde Sporting – 14.00 hs
- Lunes 7 de Mayo – Social Lanús – 14.00 hs
- Lunes 14 de Mayo – Social Lanús – 14.00 hs

CONFERENCIA NORTE

- Miércoles 2 de Mayo – Institución Sarmiento – 14.00 hs
- Lunes 7 de Mayo – Institución Sarmiento – 14.00 hs
- Lunes 14 de Mayo – Institución Sarmiento – 14.00 hs

CONFERENCIA OESTE

- Viernes 4 de Mayo – Institución Sarmiento – 14.00 hs



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

- Miércoles 9 de Mayo – Institución Sarmiento – 14.00 hs
- Miércoles 16 de Mayo – Institución Sarmiento – 14.00 hs

En cuanto al proceso del pasado 2017, las jugadoras de las categorías U13 (2004) y U15 (2003), que integraron los seleccionados AFMB se sumarán en la **segunda etapa** de preselección con inicio el Lunes 28 de Mayo.

Desde la Comisión de Selecciones se busca la continuidad del proceso selectivo, pudiendo conocer y observar una mayor cantidad de jugadoras de cada institución.

Boletín N° 5 – 09-05-2018:

Torneo de Maxibasquet 2018

El torneo se realizará con un fixture de 12 equipos. Se disputarán partidos de ida y vuelta, todos contra todos. **TOTAL: 22 partidos.**

Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE	Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE
1	20/05/2018	LIBRE	Centro Español	12	26/08/2018	Centro Español	LIBRE
		Centro Galicia	Vélez Sarsfield			Vélez Sarsfield	Centro Galicia
		Atl. Lanús	Unión de Munro			Unión de Munro	Atl. Lanús
		Nueva Chicago	Ciudadela Norte			Ciudadela Norte	Nueva Chicago
		Arg. Juniors	A.F.A.L.P			A.F.A.L.P	Arg. Juniors
		Los Indios	Int. Sarmiento			Int. Sarmiento	Los Indios
2	27/05/2018	Los Indios	LIBRE	13	02/09/2018	LIBRE	Los Indios
		Int. Sarmiento	Arg. Juniors			Arg. Juniors	Int. Sarmiento
		A.F.A.L.P	Nueva Chicago			Nueva Chicago	A.F.A.L.P
		Ciudadela Norte	Atl. Lanús			Atl. Lanús	Ciudadela Norte
		Unión de Munro	Centro Galicia			Centro Galicia	Unión de Munro
		Vélez Sarsfield	Centro Español			Centro Español	Vélez Sarsfield
3	03/06/2018	LIBRE	Vélez Sarsfield	14	09/09/2018	Vélez Sarsfield	LIBRE
		Centro Español	Unión de Munro			Unión de Munro	Centro Español
		Centro Galicia	Ciudadela Norte			Ciudadela Norte	Centro Galicia
		Atl. Lanús	A.F.A.L.P			A.F.A.L.P	Atl. Lanús
		Nueva Chicago	Int. Sarmiento			Int. Sarmiento	Nueva Chicago
		Arg. Juniors	Los Indios			Los Indios	Arg. Juniors
4	10/06/2018	Arg. Juniors	LIBRE	15	16/09/2018	LIBRE	Arg. Juniors
		Los Indios	Nueva Chicago			Nueva Chicago	Los Indios
		Int. Sarmiento	Atl. Lanús			Atl. Lanús	Int. Sarmiento
		A.F.A.L.P	Centro Galicia			Centro Galicia	A.F.A.L.P



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

10	12/08/2018	Centro Galicia	LIBRE	21	11/11/2018	LIBRE	Centro Galicia
		Atl. Lanús	Centro Español			Centro Español	Atl. Lanús
		Nueva Chicago	Vélez Sarsfield			Vélez Sarsfield	Nueva Chicago
		Arg. Juniors	Unión de Munro			Unión de Munro	Arg. Juniors
		Los Indios	Ciudadela Norte			Ciudadela Norte	Los Indios
		Int. Sarmiento	A.F.A.L.P			A.F.A.L.P	Int. Sarmiento
11	19/08/2018	LIBRE	Int. Sarmiento	22	18/11/2018	Int. Sarmiento	LIBRE
		A.F.A.L.P	Los Indios			Los Indios	A.F.A.L.P
		Ciudadela Norte	Arg. Juniors			Arg. Juniors	Ciudadela Norte
		Unión de Munro	Nueva Chicago			Nueva Chicago	Unión de Munro
		Vélez Sarsfield	Atl. Lanús			Atl. Lanús	Vélez Sarsfield
		Centro Español	Centro Galicia			Centro Galicia	Centro Español

FIXTURE MAXIBASQUET 2018

Al finalizar esta fase, los clasificados del puesto 1° al 8° disputarán playoffs a un solo partido en la cancha del equipo mejor ubicado, de la siguiente manera:

CUARTOS DE FINAL

1°	vs	8°	Partido 1
2°	vs	7°	Partido 2
3°	vs	6°	Partido 3
4°	vs	5°	Partido 4

SEMIFINALES

<i>Ganador Partido 1</i>	vs	<i>Ganador Partido 4</i>	Partido A
<i>Ganador Partido 2</i>	vs	<i>Ganador Partido 3</i>	Partido B

FINAL

Ganador Partido A vs Ganador Partido B

Sorteo Campeonato Argentino de Clubes U13 – U15 – U17

El pasado 7 de Mayo, siendo las 17.15 hs se llevó a cabo el sorteo del Campeonato Argentino de Clubes con la presencia de los representantes de Los Indios de Moreno, Atlético Lanús y Unión Florida.

El sorteo se realizó pensando en que las instituciones lleven el mismo número en las tres categorías por lo que las zonas quedaron armadas de la siguiente manera con partidos de ida y vuelta:

ZONA A
LOS INDIOS DE MORENO
JOSE HERNANDEZ
DEP. BERAZATEGUI
CENTRO GALICIA

ZONA B
VELEZ SARFIELD
UNION FLORIDA
WILDE SPORTING
ATLETICO LANUS



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERIA JURIDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

C.A.TEMPERLEY LIBRE

ASOC.ESP. SAN VICENTE OBRAS SANITARIAS



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

1er Fecha		15-may	6ta fecha 3/7
Vélez Sarsfield	vs	Obras Sanitarias	
Wilde Sporting	vs	A. Española San Vicente	
Atlético Lanús	vs	Unión Florida	
2da fecha		22-may	7ma fecha 17/7
Atlético Lanús	vs	Vélez Sarsfield	
Unión Florida	vs	Wilde Sporting	
A. Española San Vicente	vs	Obras Sanitarias	
3er Fecha		05-jun	8va fecha 21/7
Vélez Sarsfield	vs	A. Española San Vicente	
Obras Sanitarias	vs	Unión Florida	
Wilde Sporting	vs	Atlético Lanús	
4ta fecha		19-jun	9na fecha 28/7
Wilde Sporting	vs	Vélez Sarsfield	
Atlético Lanús	vs	Obras Sanitarias	
Unión Florida	vs	A. Española San Vicente	
5ta fecha		26-jun	10ma fecha 1/8
Vélez Sarsfield	vs	Unión Florida	
A. Española San Vicente	vs	Atlético Lanús	
Obras Sanitarias	vs	Wilde Sporting	

1er Fecha		15-may	6ta fecha 3/7
Los Indios de Moreno	vs	C.A.Temperley	
Deportivo Berazategui	vs	Centro Galicia	
Libre	vs	José Hernández	
2da fecha		22-may	7ma fecha 17/7
Libre	vs	Los Indios de Moreno	
José Hernández	vs	Deportivo Berazategui	
Centro Galicia	vs	C.A.Temperley	
3er Fecha		05-jun	8va fecha 21/7
Los Indios de Moreno	vs	Centro Galicia	
C.A.Temperley	vs	José Hernández	
Deportivo Berazategui	vs	Libre	
4ta fecha		19-jun	9na fecha 28/7
Deportivo Berazategui	vs	Los Indios de Moreno	
Libre	vs	C.A.Temperley	
José Hernández	vs	Centro Galicia	



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C N° 8943 (RESOLUCION 000146)

5ta fecha		26-jun	10ma fecha 1/8
Los Indios de Moreno	vs	José Hernández	
Centro Galicia	vs	Libre	
C.A.Temperley	vs	Deportivo Berazategui	

ACLARACION: Las fechas estipuladas pueden ser modificadas con acuerdo mutuo entre las instituciones involucradas. **Esta Asociación no intercederá si algún partido no pudiera acordarse entre las instituciones.** Los horarios de juego establecidos entre los clubes, deberá ser avisado con 48 horas de antelación ante la Asociación.

Las tres categorías comparten el mismo fixture.

Fecha tope para terminar el torneo y enviar los clasificados a la Confederación Argentina de Basquetbol:

- **U15:** 25 de Julio
- **U17:** 15 de Agosto
- **U13:** 5 de Septiembre

RECORDATORIO: En cada categoría, clasificarán 2 equipos por cada zona según la cantidad de plazas otorgadas por la Confederación (Ver Boletín de Competencias N° 3 de AFMB).

Informe de Competencias para los clubes

Informamos que los partidos de cada semana pueden verse en la sección “Partidos Semanales” en nuestra página web. (www.afmb.com.ar)

Todos los clubes inscriptos cuentan con la categoría U10 en los torneos. Nuestro sistema no refleja dicha categoría, por lo que en “Partidos Semanales” no se podrá visualizar la misma. La categoría U10 comienza a las 09.30 hs exceptuando a Moreno de Quilmes quien inicia a las 12:00 hs y Claridad, a las 11:00 hs.

La categoría U12, aparecerá en “Partidos Semanales” reflejada como **U11**.

Revisar las observaciones por cambios en las fechas, horarios, localía o cancha.

RECORDATORIO: La fecha reprogramada para el día 20 de Mayo tendrá los horarios informados en la Inscripción 2018 por cada institución. Los encuentros podrán verse en “Partidos Semanales” con sus respectivos horarios.

Boletín N° 6 – 23-05-2018:

A continuación, se detallan los fixtures de la segunda fase del torneo de Formativas de la AFMB en todas sus conferencias:

FIXTURE - FORMATIVAS - NORTE/OESTE 1

Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE	Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE
1	27/05/2018	17 de Agosto	SITAS	4	01/07/2018	17 de Agosto	Derqui
		Centro Galicia	Sarmiento			Sarmiento	Centro Español
		Sunderland	Derqui			SITAS	El Talar
		El Talar	Centro Español			Centro Galicia	Sunderland
2	03/06/2018	El Talar	17 de Agosto	5	08/07/2018	Centro Galicia	17 de Agosto
		Centro Español	Sunderland			Sunderland	SITAS
		Derqui	Centro Galicia			El Talar	Sarmiento
		Sarmiento	SITAS			Centro Español	Derqui



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

3	10/06/2018	17 de Agosto	Sarmiento		6	15/07/2018	17 de Agosto	Centro Español
		SITAS	Derqui				Derqui	El Talar
		Centro Galicia	Centro Español				Sarmiento	Sunderland
		Sunderland	El Talar				SITAS	Centro Galicia
3	24/06/2018	Sunderland	17 de Agosto					
		El Talar	Centro Galicia					
		Centro Español	SITAS					

FIXTURE - FORMATIVAS - NORTE/OESTE 2

Fecha Nº	Día	LOCAL	VISITANTE	Fecha Nº	Día	LOCAL	VISITANTE
1	27/05/2018	Unión de Munro	Los Indios	4	01/07/2018	Unión de Munro	Vecinal de Munro
		Juvencia	CEDEM			CEDEM	Claridad
		San Andres	Vecinal de Munro			Los Indios	Jose Hernandez
		Jose Hernandez	Claridad			Juvencia	San Andres
2	03/06/2018	Jose Hernandez	Unión de Munro	5	08/07/2018	Juvencia	Unión de Munro
		Claridad	San Andres			San Andres	Los Indios
		Vecinal de Munro	Juvencia			Jose Hernandez	CEDEM
		CEDEM	Los Indios			Claridad	Vecinal de Munro
3	10/06/2018	Unión de Munro	CEDEM	6	15/07/2018	Unión de Munro	Claridad
		Los Indios	Vecinal de Munro			Vecinal de Munro	Jose Hernandez
		Juvencia	Claridad			CEDEM	San Andres
		San Andres	Jose Hernandez			Los Indios	Juvencia
3	24/06/2018	San Andres	Unión de Munro				
		Jose Hernandez	Juvencia				
		Claridad	Los Indios				
		Vecinal de Munro	CEDEM				



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

FIXTURE - FORMATIVAS - NORTE/OESTE 3

Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE	Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE
1	27/05/2018	Midland	Ciudadela Norte	4	01/07/2018	Midland	Obras
		Harrods	Florida Club			Florida Club	Unión Florida
		Vélez	Obras			Ciudadela Norte	Banco Provincia
		Banco Provincia	Unión Florida			Harrods	Vélez
2	03/06/2018	Banco Provincia	Midland	5	08/07/2018	Harrods	Midland
		Unión Florida	Vélez			Vélez	Ciudadela Norte
		Obras	Harrods			Banco Provincia	Florida Club
		Florida Club	Ciudadela Norte			Unión Florida	Obras
3	10/06/2018	Midland	Florida Club	6	15/07/2018	Midland	Unión Florida
		Ciudadela Norte	Obras			Obras	Banco Provincia
		Harrods	Unión Florida			Florida Club	Vélez
		Vélez	Banco Provincia			Ciudadela Norte	Harrods
3	24/06/2018	Vélez	Midland				
		Banco Provincia	Harrods				
		Unión Florida	Ciudadela Norte				
		Obras	Florida Club				

FIXTURE - FORMATIVAS - SUR "A"

Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE	Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE
1	27/05/2018	Berazategui	Quilmes	4	01/07/2018	Berazategui	Asc. Esp.San Vicente
		Lanús	Social Lanús			Tristan Suarez	Wilde SP
		Country	Tristan Suarez			Social Lanús	Country
		Wilde SP	Asc. Esp.San Vicente			Quilmes	Lanús
2	03/06/2018	Wilde SP	Berazategui	5	08/07/2018	Lanús	Berazategui
		Asc. Esp.San	Country			Country	Quilmes



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

		Vicente					
		Tristan Suarez	Lanús			Wilde SP	Social Lanús
		Social Lanús	Quilmes			Asc. Esp.San Vicente	Tristan Suarez
3	10/06/2018	Berazategui	Social Lanús	6	15/07/2018	Berazategui	Tristan Suarez
		Quilmes	Tristan Suarez			Social Lanús	Asc. Esp.San Vicente
		Lanús	Asc. Esp.San Vicente			Quilmes	Wilde SP
		Country	Wilde SP			Lanús	Country
3	24/06/2018	Country	Berazategui				
		Wilde SP	Lanús				
		Asc. Esp.San Vicente	Quilmes				
		Tristan Suarez	Social Lanús				

FIXTURE - FORMATIVAS - ZONA "B" 1

Fecha Nº	Día	LOCAL	VISITANTE
1	27/05/2018	Burzaco F.C	Libre
		Temperley	Olimpo
		Moreno deQuilmes	Estrella del Sud
2	03/06/2018	Moreno deQuilmes	Burzaco F.C
		Estrella del Sud	Temperley
		Olimpo	Libre
3	10/06/2018	Burzaco F.C	Olimpo
		Libre	Estrella del Sud
		Temperley	Moreno deQuilmes
4	24/06/2018	Temperley	Burzaco F.C
		Moreno deQuilmes	Libre
		Estrella del Sud	Olimpo
5	08/07/2018	Burzaco F.C	Estrella del Sud
		Olimpo	Moreno



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

		deQuilmes
	Libre	Temperley

FIXTURE - FORMATIVAS - SUR "B" 2

Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE	Fecha N°	Día	LOCAL	VISITANTE
1	27/05/2018	C.A.Bernal	Villa España	4	24/06/2018	Villa España	C.A.Bernal
		Estrella de Berisso	Arg. De Lanús			Arg. De Lanús	Estrella de Berisso
2	03/06/2018	Arg.De Lanús	C.A.Bernal	5	01/07/2018	C.A.Bernal	Arg.De Lanús
		Villa España	Estrella de Berisso			Estrella de Berisso	Villa España
3	10/06/2018	C.A.Bernal	Estrella de Berisso	6	08/07/2018	Estrella de Berisso	C.A.Bernal
		Villa España	Arg.De Lanús			Arg.De Lanús	Villa España

RECORDATORIO – ARGENTINO DE CLUBES U13 – U15 – U17

Todos los encuentros que se disputen en la fase AFMB del Torneo Argentino de Clubes U13, U15 y U17 se disputarán con los reglamentos vigentes en las Reglas Generales AFMB 2018

Resoluciones del HTD:

Boletín N° 6 – 19-04-2018:

EXPTE. 9/2018 – BERAZATEGUI VS WILDE SPORTING – U13 FEBAMBA – 08/04/2018

1. Dar vista a la Directora Técnica JOURDHEVILLE, MARIA AGUSTINA a fin de que efectúe descargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 105 inciso f) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.

2. Suspender provisoriamente a la Directora Técnica JOURDHEVILLE, MARIA AGUSTINA de conformidad con lo establecido en el artículo 47 último párrafo del CPCABB, la medida comenzará a aplicarse conforme a lo dispuesto por el artículo 104 del CPFEFAMBA.

3. Dar vista a la oficial de mesa LOPEZ, BERENICE (DNI 44.184.797) a fin de que efectúe descargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 94 inciso b) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1. 5

4. Suspender provisoriamente a la oficial de mesa LOPEZ, BERENICE (DNI 44.184.797) de conformidad con lo establecido en el artículo 47 último párrafo del CPCABB, la medida comenzará a aplicarse conforme a lo dispuesto por el artículo 104 del CPFEFAMBA.

5. Dar vista a la responsable BUCETA, MARTA a fin de que efectúe descargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 94 inciso b) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.



Asociación Feminina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

6. Suspender provisoriamente a la responsable BUCETA, MARTA de conformidad con lo establecido en el artículo 47 último párrafo del CPCABB, la medida comenzará a aplicarse conforme a lo dispuesto por el artículo 104 del CPFEBAMBA.

7. Dar vista al Club BERAZATEGUI, a fin de que efectúe descargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 58 inciso g) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.

Boletín N° 7 – 26-04-2018:

EXPTE. 9/2018 – BERAZATEGUI VS WILDE SPORTING – U13 FEBAMBA – 08/04/2018

1. En estudio

EXPTE. 45/2018 – 17 DE AGOSTO VS HARROD´S – U19 AFMB – 22/04/2018

1. Dar vista al Club HARROD´S, a fin de que informe sobre los hechos denunciados e identifique, rectificando o ratificando a las personas indicadas en el informe, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 58 inciso g) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.

Boletín N° 8 – 03-05-2018:

EXPTE. 9/2018 – BERAZATEGUI VS WILDE SPORTING – U13 FEBAMBA – 08/04/2018

1. Citar al Sr. Presidente ROBERTO RODRIGUEZ, del club BERAZATEGUI para el jueves 10 de mayo de 2018 a las 14:00 para presentarse ante este Tribunal en la sede de FEBAMBA, bajo apercibimiento de lo impuesto por el artículo 75 inciso b) del CPCABB.

2. Citar a la entrenadora JOURDHEVILLE, MARIA AGUSTINA para el jueves 10 de mayo de 2018 a las 14:30 para presentarse ante este Tribunal en la sede de FEBAMBA, bajo apercibimiento de lo impuesto por el artículo 94 inciso b) del CPCABB.

EXPTE. 45/2018 – 17 DE AGOSTO VS HARROD´S – U19 AFMB – 22/04/2018

1. Suspender por el término de dos (2) meses al espectador, APPEL, FERNANDO, artículos 14 inciso a), 40 inciso b) y 82 inciso b) del CPCABB. El club HARROD´S, y cualquier otra institución con la que se lo pueda relacionar como espectador y/u otra condición dentro del ámbito de FEBAMBA, se harán cargo de velar por el cumplimiento efectivo de la pena, que en caso de ser incumplida, las instituciones involucradas deberán asumir las correspondientes sanciones previstas en el Código de Penas.

Boletín N° 9 – 10-05-2018:

EXPTE. 9/2018 – BERAZATEGUI VS WILDE SPORTING – U13 FEBAMBA – 08/04/2018

1. En estudio. Cabe aclarar, que continúan vigentes las suspensiones provisorias sancionadas oportunamente.

Boletín N° 10 – 17-05-2018:

EXPTE. 9/2018 – BERAZATEGUI VS WILDE SPORTING – U13 FEBAMBA – 08/04/2018

1. En estudio. Cabe aclarar, que continúan vigentes las suspensiones provisorias sancionadas oportunamente

EXPTE. 96/2018 – DEP. SAN ANDRES VS UADE – SUPERIOR AFMB – 12/05/2018

1. Suspender por el término de un (1) partido a la jugadora, CORONEL, SILVANA (LIC. 32.354), artículos 40 inciso b) y 105 inciso e) del CPCABB.

EXPTE. 105/2018 – UNION FLORIDA VS VECINAL DE MUNRO – SUP. AFMB – 15/05/2018

1. Dar vista al Club UNION FLORIDA, a fin de que informe sobre los hechos denunciados e identifique a las personas indicadas en el informe, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 58 inciso g) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.



Asociación Femenina Metropolitana de Basquetbol

Alberti 760 (C1223AAF) C.A.B.A Tel. Fax: 4941-5737/ Tel.:4943-3009

www.afmb.com.ar

afmbbasquet@yahoo.com.ar

ENTIDAD CIVIL FUNDADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1931 – PERSONERÍA JURÍDICA C Nº 8943 (RESOLUCION 000146)

Boletín N° 11 – 24-05-2018:

EXPTE. 9/2018 – BERAZATEGUI VS WILDE SPORTING – U13 FEBAMBA – 08/04/2018

1. Suspender por el término de siete (7) partidos a la entrenadora, JOURDHEVILLE, MARIA AGUSTINA, artículos 40 inciso b) y 108 inciso d) del CPCABB. Teniéndose en cuenta el tiempo que ha estado suspendida provisoriamente.
2. Aplicar la sanción de treinta (30) días de suspensión a la oficial de mesa LOPEZ, BERENICE (DNI 44.184.797) de acuerdo a los artículos 40 inciso b) y 93 inciso c) del CPCABB. Teniéndose en cuenta el tiempo que ha estado suspendida provisoriamente.
3. Aplicar la sanción de treinta (30) días de suspensión a la responsable BUCETA, MARTA de acuerdo a los artículos 40 inciso b) y 93 inciso c) del CPCABB. Teniéndose en cuenta el tiempo que ha estado suspendida provisoriamente.
4. Aplicar sanción de veinte (20) AJC al club BERAZATEGUI de acuerdo a los artículos 40 inciso b) y 60 inciso b) apartado 2) del CPCABB.

EXPTE. 105/2018 – UNION FLORIDA VS VECINAL DE MUNRO – SUP. AFMB – 15/05/2018

1. Aplicar la sanción de seis (6) AJC, al club UNION FLORIDA, de acuerdo a los artículos 40 inciso b), 58 inciso g) y 60 inciso b) apartado 6) del CPCABB.

EXPTE. 122/2018 – JOSE HERNANDEZ VS BERAZATEGUI – U17 AFMB – 19/05/2018

1. Dar vista a la oficial de mesa CEJAS, NELLY a fin de que efectúe descargo dentro del plazo de tres (3) días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido por los artículos 53 a 56 del CPFRBCF y artículo 94 inciso b) del CPCABB. A los fines requeridos deberá retirar fotocopias de fojas 1.
2. Suspender provisoriamente a la oficial de mesa CEJAS, NELLY de conformidad con lo establecido en el artículo 47 último párrafo del CPCABB, la medida comenzará a aplicarse conforme a lo dispuesto por el artículo 104 del CPFEBAMBA

Boletín N° 12 – 31-05-2018:

EXPTE. 122/2018 – JOSE HERNANDEZ VS BERAZATEGUI – U17 AFMB – 19/05/2018

1. Aplicar la sanción de treinta (30) días de suspensión a la oficial de mesa CEJAS, NELLY (LIC. 1916) de acuerdo a los artículos 40 inciso b) y 93 inciso c) del CPCABB. Teniéndose en cuenta el tiempo que ha estado suspendida provisoriamente.

Finalización reunión: 17.15 hs.

PROXIMA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO en día y horario a definir.

SILVIA IZZO
Secretaria General

GRACIELA SPIAZZI
Presidenta